

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
ALMAHOLDING ALMHOLD CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil dieciséis a las once horas, en el inmueble ubicado en la Avenida Carlos Tosi Siri, Parque Industrial de Cuenca, los socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada Almaholding Almhold, Señores Gladys Eljuri Antón, Juan Eljuri Antón, Henry Eljuri Antón, Olguita Eljuri Antón y Rebeca Jerves de Eljuri en nombre y representación de los Herederos del Sr. Jorge Eljuri Antón; con OCHO MIL participaciones de un dólar de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una de ellas, las mismas que representan el ciento por ciento del capital social, a decir CUARENTA MIL dólares de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, para tratar dos puntos en el orden del día; UNO: Presentación del informe de Presidencia y Gerencia General respecto del ejercicio económico 2015; DOS: presentación y aprobación de los estados financieros 2015; actúa como SECRETARIO AD HOC de esta junta el Dr. Paúl Prado Ch. De inmediato y una vez leído el orden del día se procede a tratar el punto UNO, el Ing. Carlos Joaquín Álvarez Eljuri en calidad de Presidente procede a dar lectura del informe económico, señalando que la empresa durante el ejercicio fiscal 2015 no ha presentado movimiento económico, la situación del país le obligó a la Empresa a retrasar el comienzo de los proyectos planificados inicialmente. Este informe es aprobado por unanimidad por los miembros de la junta por lo que se pasa a analizar el punto DOS de la convocatoria, y el Presidente de la Compañía procede a dar lectura a los estados financieros del 2015, luego de la consideración y revisión hecha por los Señores Accionistas, es aprobado por la totalidad de los asistentes.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día y no existiendo otro punto que aprobar, la Presidencia concede un receso mientras se redacta el acta. Se reinstala la sesión, a través de secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por la Junta en forma unánime, para la constancia de lo cual firman al pie.

Gladys Lijuri Antón

SOCIA

Jorge Eljuri Antón

SOCIO

Rebeca Jerves de Eljuri

EN NOMBRE Y REPRESENTACION

DE LOS HEREDERO DEL SR. JORGE ELJURI ANTON

Olguita Lijuri Antón

SOCIA

Henry Eljuri Antón

SOCIO

Paul Prado Ch.

SECRETARIO AD HOC